Brief La Rolita

Anuncio:

La Rolita, es el único operador de transporte público de Bogotá, que ha demostrado buenas prácticas como empleador. El Distrito ha presentado ante el Concejo de Bogotá un Proyecto de Acuerdo que ratifica la capacidad jurídica de TRANSMILENIO S.A. para constituir y ser accionista mayoritario de la Operadora Distrital de Transporte.

Contexto:

1. **¿Cuáles fueron las fallas en la creación de la ODT S.A.S. que llevaron a su nulidad?**

   En primer lugar, es importante precisar que la nulidad se produjo respecto de la autorización para crear la ODT, no del acto de creación. Este último, que corresponde a un contrato de sociedad, no fue objeto del pronunciamiento judicial.

   Claro lo anterior, es importante señalar que en el proceso judicial se analizaron dos posibles fallas (i) que la iniciativa de crear una operadora de transporte con participación de entidades públicas no hizo parte del programa de gobierno presentado por la alcaldesa Claudia López al momento de inscribir su candidatura a la Alcaldía Mayor y (ii) que el proyecto presentado al Concejo no incluyó un “estudio demostrativo” que justificarse la necesidad de la iniciativa. La nulidad de la autorización se sustentó en esta última circunstancia.

2. **¿Por qué, a pesar de conocer la normatividad, el Distrito decidió crear la empresa y que la misma adquiera compromisos contractuales?**

   La creación de la ODT requirió tres actos jurídicos independientes: (i) la autorización del Concejo, contenida en el artículo 91 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, (ii) la autorización de la Alcaldesa para que Transmilenio constituyera la ODT, contenida en el Decreto 188 del 27 de mayo de 2021 y (iii) el contrato de sociedad, contenido en un documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de octubre de 2021. La defensa

judicial planteada por la administración distrital anterior consistió en señalar que, a su juicio, el estudio demostrativo no era requerido para la expedición del primero de estos actos, sino para el segundo. Así, incluso, se lee en las consideraciones del Decreto 188 de 2021.

3. **¿Qué ha pasado con la zona de la ciudad que tiene asignada La Rolita en El Perdomo y con los compromisos contractuales que adquirió?**

   La operación de la Rolita en Perdomo y los compromisos contractuales a su cargo siguen siendo jurídicamente válidos. Como es evidente, La Rolita ha seguido prestando el servicio de buses en Perdomo y ha honrado sus compromisos contractuales con proveedores, trabajadores y con todas las personas que tienen suscrito un contrato con ella.

4. **¿La decisión del Tribunal ha tenido afectación en las finanzas públicas de TRANSMILENIO S.A. o del Distrito?**

   La decisión del Tribunal no produjo una afectación actual a las finanzas públicas de TransMilenio ni del Distrito.

5. **¿En qué consiste el Proyecto de Acuerdo que el Distrito presentó al Concejo?**

   El 7 de febrero de 2025, el alcalde radicó ante el Concejo de Bogotá, un proyecto de acuerdo que busca ratificar la capacidad jurídica de TRANSMILENIO S.A. para constituir y ser accionista mayoritario de La Rolita.

6. **¿Qué pasa si el Concejo niega esta ratificación?**

   Dada la falta de capacidad jurídica, TRANSMILENIO S.A. no podría participar de la sociedad y esto muy probablemente conlleve a una decisión de los accionistas de liquidación de la sociedad.

7. **¿Qué consecuencias tiene esto para la ciudad?**

   - Se pone en riesgo la prestación del servicio de transporte público en toda la ciudad. Por ejemplo, en el caso de la Unidad Funcional de Perdomo, donde hoy opera exitosamente La Rolita con 195 buses eléctricos, se realizaron 5 procesos de licitación pública que quedaron desiertos porque ninguna empresa privada ofreció el servicio.

- Se perdería un jugador clave en el mercado de operadores de transporte que hoy compite con precios eficientes.
- El Distrito perdería acceso directo a información técnica y financiera valiosa que permite estructurar mejores procesos de licitación.
- Se pierde la posibilidad de escalar a todo el Sistema de Transporte Público las buenas prácticas en responsabilidad social y ambiental que ha llevado a La Rolita a ganar varios premios internacionales. Hoy La Rolita es uno de los operadores mejor calificados en calidad del Sistema, con un desempeño integral sobresaliente en 11 de los 12 meses de 2024.
- Se pone en riesgo la operación de 10 rutas en Perdomo, con 195 vehículos completamente eléctricos que mueven cerca de 53.000 pasajeros al día.
- Se pone en riesgo el empleo de 768 personas, con una alta representación de mujeres (casi el 60%), 61 migrantes y 161 madres y padres cabezas de familia.

8. **¿Quiénes son los concejales designados por la corporación para el estudio del proyecto?**

   Julián Uscátegui, Fernando López y Julián Triana, son concejales ponentes.

MENSAJES CLAVES:

1. Sería muy grave para la ciudad perder al único operador público del Sistema Integrado de Transporte.

2. La Rolita opera en el Perdomo, en donde se realizaron 5 procesos de licitación que quedaron desiertos porque ninguna empresa privada ofreció el servicio.

3. El Distrito perdería acceso directo a información técnica y financiera valiosa que permite estructurar mejores procesos de licitación.

4. La Rolita es un ejemplo de buenas prácticas en responsabilidad social y ambiental, reconocida con varios premios internacionales.

5. Se pone en riesgo la operación de 10 rutas en Perdomo, con 195 vehículos completamente eléctricos que mueven cerca de 53.000 pasajeros al día.

6. Se pone en riesgo el empleo de 768 personas, con una alta representación de mujeres (casi el 60%), 61 migrantes y 161 madres y padres cabezas de familia. 79% de trabajadores provenientes de zonas vulnerables como Ciudad Bolívar, Kennedy y Soacha.

7. **Gobierno**:

   - La administración distrital viene cumpliendo con lo que tiene que hacerse para que La Rolita vuelva a operar en Bogotá.
   - Presentamos el proyecto al Concejo, corrigiendo los errores del pasado.
   - Queremos que la empresa siga funcionando porque ha dado buenos resultados que al final beneficia a la ciudad, específicamente a las y los residentes del Perdomo, en Engativá.
   - Está en manos del Concejo de Bogotá, la aprobación de La Rolita y esperamos que al igual que la administración, la apoyen. Sería muy grave para la ciudad perder al único operador público del Sistema Integrado de Transporte.
   - Esperamos que hoy el Concejo pueda dar el debate y aprobar en primer debate La Rolita
   - **Reforzar:** Sería muy grave para la ciudad perder al único operador público del Sistema Integrado de Transporte.
   - **Reforzar:** La Rolita es un ejemplo de buenas prácticas en responsabilidad social y ambiental, reconocida con varios premios internacionales.